

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26996** *JESAMISAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en Ejec. 85/10 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de M.^a Monserrat Rodríguez Vega, contra la empresa "Jesamisan, Sociedad Limitada" se ha dictado auto de fecha 26 de julio de 2010 cuya parte dispositiva dice:

Se declara a la empresa ejecutada "Jesamisan Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.385,10 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Lugo, 9 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial, Rafael González Alió.

ID: A100062846-1